PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

DALCAHUE

REGIÓN: DE LOS LAGOS

NÚMERO DE RESOLI	UCIÓN
63	
FECHA DE APROBA	CIÓN
28-Dec-2022	
ROL S.I.I	
162-45	

S	

A) L	as atribuciones emanadas	del Art. 24 de la	Ley Orgánica Con	stitucional d	e Municipalidade	s.,		
	as disposiciones de la L Planificación Territorial.	ey General de	Urbanismo y Con	strucciones	en especial el	Art. 116, su Ordena	inza General, y el l	nstrumento de
() L	a solicitud de aprobación	n. los planos v	demás anteceden	tes debidar	mente suscritos n	or al propietario y los	profesionales corre	spondiantes al
	xpediente S.P.E5.1,4/5.1		416 DE FEC			or or propretance y los	profesionales corre	spondiernes ai
	I certificado de informacio		-10 02 120	7 10 121				
	l anteproyecto de Edificac				de fec			
		The second second		-	de fecha		ando corresponda)	
	I informe Favorable de Re					vigente, de fecha		(cuando corresponda)
	I informe favorable de Rev					de fecha	CTORUTHUR COMMONS	corresponda)
100	a Resolución N°	THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.				loteo (con construcc		
(que previo a la fecha de	esta Resolución,			s condicionantes	para el permiso refer	Armedia respective and armedia for social	Considerate and the contract and account
7	subdivisión afecta, modificación	reclificación de desilid		e fecha			(rusion, southward	n, subdivisión alecta
	Otros (especificar):					998-68-88-88-88-88-88-88-88-88-88-88-88-88		
F	RESUELVO:							
	Conceder permiso para	cc	ONSTRUIR CASA			(1)		con una
	- Colodor pormiso para		(Especificar)			(Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)	CON DINA
S	uperficie total de 79	0,05 m2 y d	e 1	pisos de	altura, destinado	a VIVIEN	NDA	
U	bicado en calle/avenida/ca	imino	SECTOR RI	JRAL CHO	/I SAN JUAN		N°	S/N
L	ote N°	manzana		locali	dad o loteo	***		
S	ector RURAL	zona	Own:	del Pia	in regulador	***		
	(urbano o rural)	_					Comuna o Intercomunal	
8	probando los planos y de	más antecedent	es, que forman p	arte de la	presente autoriza	ción mencionados	en la letra C de los	s VISTOS de este
p	ermiso.							
	ejar constancia que la obr	a que se aprueba	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	ANTIENE	los	peneficios del D.F.L.	N°2 de 1959 .	
	ue el presente permiso se			lene o pierde)				
5 4	Que el proyecto que se apri intecedentes del Proyecto IOMBRE DEL PROYECTO		ENDA					
1 1	DATOS DEL PROPIETARI	10;						
N	IOMBRE O RAZÓN SOCI	AL DEL PROPIE	TARIO				R.U	J,T,
c	ULTIVOS ACUICOLAS Y	SERVICIOS TRA	NSMATTY LIMITA	DA			76.929	.700-6
F	REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETA	RIO				R.U	I.T.
F	ERIBERTO OYARZUN G	OMEZ						
C	DIRECCIÓN: Nombre de la	vía		WINE TO	same to be	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	SECTOR RURAL CHOVIS	NAUL NAS				S/N		
	COMUNA	C	ORREO ELECTR	ÓNICO	TELÉ	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
E	ALCAHUE						****	
F	PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEC	SAL: SEA	CREDITÓ	MEDIANTE		-	
-					DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCA	RITURA PÚBLICA
0	ON FECHA	ANTE	EL NOTARIO SR	(A)	_			
_		2 - September	959-6563					
	NDIVIDUALIZACIÓN DE L	William College Colleg		1 (RI	J.T
1	OMBRE O RAZÓN SOCI	AL de la empresa	OF ARGUITECT	(crango com	raportion)	H. S.		
	IOURAE DEL CROFESIO	NAL ABOUTES	TO DECOME ADI	c		e a recent	RI	J.T
-	NOMBRE DEL PROFESIO	BOARD OF THE PERSON	O KESPUNSABL	-			P.	
L	ALEJANDRO GARRASCO	PENA						
t	NOMBRE DEL CALCULIS	TA		4500			R.	J.T
L	NOMBRE DEL CONSTRUC	CTOR (*)		LANCE A		74111301	R.t	U.T
-	LEJANDRO CARRASCO							
		to the Latest						

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIO	CO DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
					CATEGORÍA	N*
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	DIENTE (cuándo corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RES	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las	obras.					
CARACTERÍSTICAS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	EVA				
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	Alexander Control	☐ TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL D (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	E LAS EDIFICACIO	ONES	3,95		E OCUPACIÓN s/hectárea)	4.18
CRECIMIENTO URBANO	□ NO	□sl	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACIÓN	
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIM	IULTÁNEA	□ sl	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sl	☑ NO
PROYECTO, se desarrollará en etap	oás:	□ sl	☑ NO	cantidad	de etapas	1
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE	ES (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9* del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES						
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)	СОМ	ÚN (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	79.05				79.05	
(1er piso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL	79,05		 		79,05	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRI		79,05	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	9200
S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S)	men riso (mz)	1 -11-			gregar hoja adicional si hu	
3. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COMI	ÚN (m2)		L (m2)
nivel o piso -1						
nivel o piso -2						
nivel a piso -3						
nivel o piso -4						
nivel o piso -5						
TOTAL						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				(agregar hoja adicional s	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natur
S. Edificada por nivel o piso	ÚŤIL	(m2)	COMU	ÚN (m2)		L (m2)
nivel o piso 1	79.0				79.0	
nivel o piso 2	10,0		 			
nivel o piso 3						
nivel o piso 4						
nivel o piso 5						
nivel o piso 6						
nivel o piso 7						
nivel o piso 8						
nivel o piso 9	á					
nivel o piso 10			†			
TOTAL					79,05	
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2,1,25, OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2,1 29, OGUC	Area verde	Espacio Públici ART 2.1.30, OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	79,05	7577 87700 0000				
NORMAS URBANISTICAS		ELECTION OF LINE	I № NO	□ si	☐ PAF	RCIAL
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	EA DE RIESGO					
NORMAS U	RBANISTICAS		PROY	ECTADO	PERM	VITIDO - I
DENSIDAD		17 4 6 11	4,18		-	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PI	SOS SUPERIORES	(sobre 1er piso)			• 3	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0,01		•	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI	LIDAD		0,01			



SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

RASANTE SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN			20			
ADOSAMIENTO		60				
	建设建设	AISLADO				
ANTELADONAL			NO APLICA			
		TAIR THE	22M			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1 PISO		•	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILI	ES		1		•	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		hard to the last	0			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHICI	ULOS (ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	NAS CON DISCAPAC	IDAD				
	SCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR TACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		□ si	□ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	NTEMPLADOS(S)					
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura	Area verde	Espacio Públi
CLASE / DESTINO	VIVIENDA	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. UGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30, OGU
ACTIVIDAD	VIVIENDA	-	 			L
	(Ad 24.26 DOLG		1			
ESCALA CELCIALES	(Art. 2.1.36, OGUC	1	1			
PROTECCIONES OFICIALES	T 704	I I ICV	T 7017	□ oteo -	pacificar	r
☑ NO ☐ SI, especificar	□ ZCH	□ ICH	ZOIT	O DE LA NATURAL		
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	I □ MH	LI SANTUARI	O DE LA NATURAL	EZA	1
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCI						
CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR:					
A CHILDRE BODGE TO THE	EDIÓN OSS :	-1/4	lošlo	neconder d	nianta	donalfors: 4-1
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C			#100 (0.000 column to the colu	proyectos de crecir	mento urbano por	uensificación)
Exigible conforme a plazos del Artícul	o primero transitor	o de la Ley N° 20.9			NON	
PROYECTO				RCENTAJE DE CES		
EL CON DENSIDAD DE COURAC	ON HASTA 9 000		NSIDAD DE OCUPAC		200	1.
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea		4,18	X 11 =	0,023	%
			2000			A BANKE
CON DENSIDAD DE OCUPACIO	ÓN SOBRE 8.000		第1月生生活。 和1			
	Personas/Hectarea			440/		
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi	ra Nueva, se debe efe	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació	on (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incre	ementa en el o los te	rrenos del proyecto
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob- Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac- considerar en el cálculo, la cantidad de pera carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE À LA FECHA DE	ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban la moler, en los casos qui conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL estable de la siguiente de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL estable de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL estable de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL estable de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL estable de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL estable de la siguiente formation de la	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1,6, y al li rmula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO	ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en formi inciso tercero del artícu upación del proyecto o de terreno (que considere público adyscente existe	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 el terreno más la superficie con la contra de la contra de la contra de PORCENTAJE DE	terializar el proyecto, ud de permiso de edific. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje del la un máximo de 30 m. BENEFICIO POR	solo podra descon cación, y se adjunte
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (An. 2.2.8 dis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	ra Nueva, se debe effection, se debe consider onto que occupaban la moler, en los casos qui onforme al indiso final ene de la siguiente foi (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL INJOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5,1,6, y al irmula: (Carga de ocu-	ón (según art. 4,2,4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu- upación del proyecto o l terrano (que considera publico adyacente existe NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicitu lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 al terreno más la superficionte o previsto en el IPT has	terializar el proyecto, ud de permiso de edific. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje del la un máximo de 30 m. BENEFICIO POR	Solo podra descon cación, y se adjunte 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob- Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac- considerar en el cálculo, la cantidad de perso, a carga de ocupación de edificaciones a den- antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci- Nota 3: La Dansidad de Ocupación, se obtid- (Ant 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion	ra Nueva, se debe effection, se debe consider onto que occupaban la moler, en los casos qui onforme al indiso final ene de la siguiente foi (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL INJOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1,6, y al li rmula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO	ón (según art. 4,2,4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu- upación del proyecto o l terrano (que considera publico adyacente existe NDA)	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma e conjunta con la solicit. lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. di terrano mas la superfice ta e o revisto en el IPI nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto, ud de permiso de edific. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje del la un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	Solo podra descon cación, y se adjunte 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob- Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac- considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (An 2.2.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (†) [(c) + ((c) x	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la impler, en los casos qui ontorme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es axistentes)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existent el permito de demoli del articulo 5.1.6. y al irrulia: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO S1.477.889	on (según art. 4.2.4 de es. inclusos iestas es es. inclusos iestas es	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit. Io 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terreno más la superficie nte o previsto en el IPT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio (S.U.C	Solo podra descon 10.000 espacio 0,023 LENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob- Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perca carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (An 2.2.6 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE ALA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1,477.889 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la moler, en los casos qui onforme al inciso final ene de la siguiente fo (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (df))	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existent e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al 1 mula: (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$1,477,889	on (seguin art. 4.2.4. or eas. notives a sinciple on form. or eas. notives on set solicitie on form. or ease solicitie on form. or ease of ease. Or ease of ease. Or ease of ease. Or e	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit. Io 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terreno más la superficie nte o previsto en el IPT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio (S.U.C	Solo podra descon acción, y se adjunti 10.000 espacio 0.023
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob- Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de perso a carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Dansidad de Ocupación, se obtie (Ant. 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la impler, en los casos qui moler, en los casos qui onforme al inciso final ene de la siguiente foi (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (df)) In le misma proporción DT, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existent el periodición de la municipa de companion de la municipa de conseguir de la municipa de la municipa de la municipa de conseguir de la conseguir de la municipa de conseguir de la conseguir del conseguir de la cons	on (según art. 4.2.4. or eas. noluso si estas fue con se solicite en form. noliso tercero del articu- pación del proyecto ci la terceno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d) 0.023 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] enstructibilidad obtenid	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit. Io 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terreno más la superficie nte o previsto en el IPT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio (S.U.C	Solo podra descon 10.000 espacio 0,023 LENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de perso ta carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AYALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AYALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la impler, en los casos qui onteren el inciso final ene de la siguiente fo: (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (df)) In la misma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existent e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al 1 mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$1,477,889	on (segun art. 4.2.4 or ease of control of c	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit. Io 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terreno más la superficie nte o previsto en el IPT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio (S.U.C	Solo podra descon acción, y se adjunti 10.000 espacio 0.023
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Ant. 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la impoler, en los casos qui onterme al inciso final ene de la siguiente foi (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción DT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAFI CONDICIÓN PAFI CONDICIÓN PAFI CONDICIÓN PAFI	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existent e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al 1 mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$1,477,889 X que el aumento de como el accordo de la como el aumento de como el accordo el a	on (segun art. 4.2.4 or ease, incluse si estas fue sea, incluse si estas fue one se solicite en form, or estas fue one se solicite en form, or estas fue publico del proyecto ci la terreno (que considera e publico edyscente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.023 (a) o (b)] onstructibilidad obtenid //ECTO	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit. Io 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terreno más la superficie nte o previsto en el IPT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio (S.U.C	Solo podra descon acción, y se adjunti 10.000 espacio 0.023
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de perso a carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Dansidad de Ocupación, se obtie (Ant 22.8 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la impoler, en los casos qui ocupaban la caso qui ocupaban	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permis de demandi del articulo 5.1.6 y al mula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO X X Que el aumento de co. ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	on (segun art. 4.2.4 or ease, incluse si estas fue sea, incluse si estas fue one se solicite en form, or estas fue one se solicite en form, or estas fue publico del proyecto ci la terreno (que considera e publico edyscente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.023 (a) o (b)] onstructibilidad obtenid //ECTO	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit. Io 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terreno más la superficie nte o previsto en el IPT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio (S.U.C	Solo podra descon acción, y se adjunti 10.000 espacio 0.023
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de perso ta carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Ant. 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos qui ocupaban las casos qui casos qui casos qui casos qui casos qui casos qui casos casos qui casos casos qui con Casos casos casos qui casos casos qui casos casos qui casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos casos	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el el permis de demalidad del articulo 5.1.6 y al mula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO S.1.477.889 X que el aumento de como como como como como como como com	on (seguin art. 4.2.4. or eas. notives or is solicite on form. or solicite or sol	la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma a conjunta con la solicit. I de la consulta de la conjunta con la solicit. I de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del con	terralizar el proyecto. de permiso de edificio de edif	O.023 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Art. 184 LG
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de perso ta carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Ant. 22.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	ra Nueva, se debe efición, se debe consider onas que ocupaban la impoler, en los casos qui ocupaban la caso qui ocupaban	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el el permis de demalidad del articulo 5.1.6 y al mula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO S.1.477.889 X que el aumento de como como como como como como como com	on (seguin art. 4.2.4. or ease, incluse si estas fue con se solicite en form, or estas fue con se solicite en form, or estas fue con se solicite en form, or estas fue con se con	la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma e conjunta con la solicit. Do 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terrano mas la superficie tia o previsto en el 191 har PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio de edif	O.023 LENTE EN DINERO (Art. 184 LC) (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (At 22.5 dis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q	ra Nueva, se debe efición, se debe consider con se que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS). LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS (dd)) PONDIENTE AL O LOS (dd)) In la misma proporción (dd)) LA LOS QUE SE CONDICIÓN PAFICONDICIÓN PAFICONDI	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el el permis de demalidad del articulo 5.1.6 y al mula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO S.1.477.889 X que el aumento de como como como como como como como com	on (seguin art. 4.2.4. or eas. notives or is solicite on form. or solicite or sol	la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma e conjunta con la solicit. Do 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terrano mas la superficie tia o previsto en el 191 har PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto de permiso de edifición (G.U.C 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje del la un máximo de 30 m) SENEFICIO POR THIBILIDAD \$340 APORTE EQUIVA ((e) x (Control o la contr	O.023 LENTE EN DINERO (a) o (b)) (Art. 184 LG
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (Ant. 2:2.5 sis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N*2 de 1959	ra Nueva, se debe efición, se debe consider con se que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS). LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS (dd)) PONDIENTE AL O LOS (dd)) In la misma proporción (dd)) LA LOS QUE SE CONDICIÓN PAFICONDICIÓN PAFICONDI	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permis de demolí del artículo 5.1.6 y al miula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$1,477,889 X que el aumento de co ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN RA OP	on (seguin art. 4.2.4. or ease, incluse si estas fue con se solicite en form, or estas fue con se solicite en form, or estas fue con se solicite en form, or estas fue con se con	la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma e conjunta con la solicit. Do 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terrano mas la superficie tia o previsto en el 191 har PORCENTAJE DE CONSTRUC	terralizar el proyecto. de permiso de edificio de edif	O.023 LENTE EN DINERO (Art. 184 LC) (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de pera te carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiv (Ant 2:2.5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad inmobiliaria	ra Nueva, se debe efición, se debe consider con se que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las moler, en los casos que ocupaban las casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS). LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS (dd)) PONDIENTE AL O LOS (dd)) In la misma proporción (dd)) LA LOS QUE SE CONDICIÓN PAFICONDICIÓN PAFICONDI	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permis de demolí del artículo 5.1.6 y al miula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$1,477,889 X que el aumento de co ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN RA OP	on (seguin art. 4.2.4. or ea, incluso si estas fue com se solicite en form. Incluso si estas fue com se solicite en form. Incluso tercero del articu puedido del proyecto ci di terreno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.025 (a) o (b)) sinstructibilidad obtenio (ECTO) (EFICIO:	la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma e conjunta con la solicit. Do 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terrano mas la superficie tia o previsto en el 191 har PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto de permiso de edifición (G.U.C 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje del la un máximo de 30 m) SENEFICIO POR THIBILIDAD \$340 APORTE EQUIVA ((e) x (Control o la contr	O.023 LENTE EN DINERO (Art. 184 LC) (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Ant 2:25 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropledad inmobiliaria Arú 6.6.1, OGUC, según resolución N*	ra Nueva, se debe efición, se debe consider cons	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e el permis de demolí del artículo 5.1.6 y al miula (Carga de oc. Superficie de QUE CORRESPO \$1,477,889 X que el aumento de co ACOGE EL PROY RA OPTAR AL BEN RA OP	on (seguin art. 4.2.4. or ea, incluso si estas fue com se solicite en form. Incluso si estas fue com se solicite en form. Incluso tercero del articu puedido del proyecto ci di erreno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.023 % 0.025 (a) o (b)) sinstructibilidad obtenio (ECTO) (EFICIO: (la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma e conjunta con la solicit. Do 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terrano mas la superficie tia o previsto en el 191 har PORCENTAJE DE CONSTRUC	Lerializar el proyecto de permiso de edificio. C.J.C. 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje (el la un maximo de 30 m) SENEFICIO POR TIBILIDAD \$340 APORTE EQUIVA [(e) x (O.023 LENTE EN DINERO (Art. 184 LC) (Art. 184 LC)
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Ant 2:25 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropledad inmobiliaria Arú 6.6.1, OGUC, según resolución N*	ra Nueva, se debe efición, se debe consider cons	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al 1 mula : (Carga de ocupació Superficie de QUE CORRESPO S.1.477.889 X que el aumento de como	on (seguin art. 4.2.4. or ea, incluso si estas fue com se solicite en form. Incluso si estas fue com se solicite en form. Incluso tercero del articu puedido del proyecto ci di erreno (que considera e publico adyacente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.023 % 0.025 (a) o (b)) sinstructibilidad obtenio (ECTO) (EFICIO: (la OGUC) que se incre sen cemolidas para ma e conjunta con la solicit. Do 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 il terrano mas la superficie tia o previsto en el 191 har PORCENTAJE DE CONSTRUC	Lerializar el proyecto de permiso de edificio. C.J.C. 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje (el la un maximo de 30 m) SENEFICIO POR TIBILIDAD \$340 APORTE EQUIVA [(e) x (D.023 LENTE EN DINERO (a) 6 (b)) (Art. 184 LC) and Art. 5.2.4. OG UC Inciso Segundi
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (An 2:25 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAI debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropledad inmobiliaria Arti, 6.6.1, OGUC, según resolución N° Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	ra Nueva, se debe efición, se debe consider con se que occupaban la simpler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DELOS TERRENOS (ed.) PONDIENTE AL O LOS (ed.)) TA LA SOLICITUD DELOS TERRENOS (ed.)) PONDIENTE AL O LOS (ed.)) TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al 1 mula : (Carga de ocupació Superficie de QUE CORRESPO S.1.477.889 X que el aumento de como	on (seguin art. 4.2.4. or eas, incluso si estas fue com se solicite en form, mellos percentes en form, mellos tercero del articular publicio ad proyecto ci di terreno (que considera e publicio adyacente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.025 % 0.026 CESIÓN ((a) o (b)) 0.027 ((a) o (b)) 0.028 ((b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma e conjunta con la solicito to 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. de ter en constante o previsto en el IPI has PORCENTAJE DE CONSTRUC	Lerializar el proyecto de permiso de edificio. C.J.C. 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje (el la un maximo de 30 m) SENEFICIO POR TIBILIDAD \$340 APORTE EQUIVA [(e) x (D.S. N° 167 de 2016
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo. la cantidad de perse ta carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud. ci Nota 3: La Densidad de Ocupación. se obtie (Ant 2:2.8 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE ALA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de adificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INGREMENTADO, CORRES/ TERRENOS (*) [(e) + ((e) × (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Arti 6.6.1, OGUC, según resolución N* Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	ra Nueva, se debe efición, se debe consider con se que occupaban la simpler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DELOS TERRENOS (ed.) PONDIENTE AL O LOS (ed.)) TA LA SOLICITUD DELOS TERRENOS (ed.)) PONDIENTE AL O LOS (ed.)) TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al irrulia: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO S1.477.889 X que el aumento de con acceptado el composito del articulo 5.1.6. y al composito de consenso de d	on (seguin art. 4.2.4 or eas. incluso si estas fue eas. incluso si estas fue con se solicite en formindiso tercero del articular pacción del proyecto ci expendio del proyecto ci expendio del proyecto ci expendio estas estas en la considera estas	ia OGUC) que se increson demolidas para ma conjunta con la solicit. 10 5.1.4., ambios de la Calculada según el art. 4. Internor mais la superficiente o previsto en el IPT has CONSTRUCT PORCENTAJE DE CONSTRUCT CONSTRUCT PORCENTAJE DE CONSTRUCT CONSTRUCT CONSTRUCT CONSTRUCT PORCENTAJE DE CONSTRUCT CONST	terralizar el proyecto de permiso de edificio de permiso de edificio U.C. 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el que del la un maximo de 30 m) SENEFICIO POR TRIBILIDAD \$340,- APORTE EQUIVA [(e) x (e) x (e	D.S. N° 167 de 2016 TOTAL UNIDA!
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pera carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (An 2:2:5 Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE ALA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$1.477.889 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + (fe) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N*2 de 1959 Ley N*: 19.537 Copropiedad Inmobiliaria An.6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	ra Nueva, se debe efición, se debe consider con se que occupaban la simpler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que occupaban la moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DELOS TERRENOS (ed.) PONDIENTE AL O LOS (ed.)) TA LA SOLICITUD DELOS TERRENOS (ed.)) PONDIENTE AL O LOS (ed.)) TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al 1 mula : (Carga de ocupació Superficie de QUE CORRESPO S.1.477.889 X que el aumento de como	on (seguin art. 4.2.4. or eas, incluso si estas fue com se solicite en form, mellos percentes en form, mellos tercero del articular publicio ad proyecto ci di terreno (que considera e publicio adyacente existe NDA) (d) 0.023 % 0.023 % 0.025 % 0.026 CESIÓN ((a) o (b)) 0.027 ((a) o (b)) 0.028 ((b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma e conjunta con la solicito to 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. de trareno mas la superficie te o previsto en el IPI has CONSTRUC Do por un beneficio nor pras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	Lerializar el proyecto de permiso de edificio. C.J.C. 2.4. de la OGUC) x extenor hasta el eje (el la un maximo de 30 m) SENEFICIO POR TIBILIDAD \$340 APORTE EQUIVA [(e) x (D.S. N° 167 de 2016

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	79,05	1,5	115.341				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula segun Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	28-Dec-2022	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	1000年年末18	\$	136.766
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	(a) (b)	s	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	(-)	s	*
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)	化	s	136.766
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O P	(·)	S S	0
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)	%	S S	136.766
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos		S	9.117.706.

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. SAG: Servicio Agricola y Ganadero D.S: Decreto Supremo LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaria Regional Ministerial EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histórico SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto MINAGRI: Ministerio de Agricultura. GIM: Giro de Ingreso Municipal ZCH: Zona de Conservación Histórica MINVU: Ministeno de Vivienda y Urbanismo ICH: Inmueble de Conservación Histórica MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT: Zona de Interès Turístico IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

CANCELA APORTE ESPACIO PÚBLICO BAJO EL INGRESO Nº191310, CON FECHA 28/12/2022, LA SUMA DE \$340.-

OIRECCION OF OALC AHUE

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud